I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA.

1 1 OCT. 2022

DECRETO Nº 4446.-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Centenario F-700, doña Sonya Henríquez Santibáñez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: JOSE RICARDO ERICES BRAVO.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Centenario F-700.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente Diferencial.

JORNADA

: 35 hrs. Cronológicas Semanales. PIE

DESDE HASTA : 14 de septiembre de 2022.: 15 de septiembre de 2022.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Sonya Henríquez Santibáñez,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO

: 2616

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 35 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JMAB/BEBV/SMC/sff.

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.